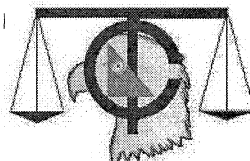




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° **254**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

USHUAIA, **05 AGO 2011**

VISTO: El Expediente del registro del Tribunal de Cuentas Letrada N° 249/09 caratulado "S/ LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS AREA INFORMATICA", y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo tramita el llamado a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para incorporar personal profesional y técnico en el Área de Informática y Comunicaciones del Tribunal de Cuentas, ello a efectos de cubrir un (1) cargo con categoría de revista B1 del Escalafón vigente aprobado por Resolución Plenaria N° 09/11, cuyos postulantes debían acreditar competencias de un perfil profesional, y otro con categoría B2, cuyos postulantes debían acreditar competencias de un perfil técnico, conforme procedimiento dispuesto mediante Resolución Plenaria N° 122/11.

Que se han cumplido las instancias de Oposición Escrita, Oral y de Evaluación de Antecedentes, según surge de las Actas labradas por la Comisión Evaluadora obrantes a fs. 711/712, 873/874, 875/876, 877/882, de las cuales resultan las calificaciones obtenidas, el cómputo de título, antigüedad y otros antecedentes, y en consecuencia el Orden de Mérito que corresponde acordar.

Que se comparte el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora en Acta final de fs. 877/882, procediendo en consecuencia, comunicar a los postulantes participantes, los resultados obtenidos y el Orden de Mérito que se propicia por parte de la Comisión Evaluadora, ello a los efectos previstos en el Anexo I, Punto B) - VI - 2) a) de la Resolución Plenaria N° 122/11.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por los artículos 26 inciso c), 27 y 81 de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

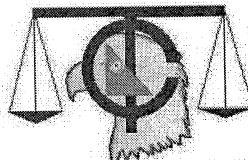
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Hacer saber a los postulantes los resultados obtenidos en las instancias de Oposición Escrita y Oral previstas en el presente concurso, a través de la publicación en cartelera del Tribunal, de las Actas de Actuación de la Comisión



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° **254**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

Evaluatora obrantes a fs. 873/874 y fs. 877/882, de las cuales resulta el correspondiente detalle conforme categorías concursadas.

ARTICULO 2°.- Comunicar el Orden de Mérito establecido por la Comisión Evaluadora del Concurso de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución Plenaria N° 122/11, en relación a la Categoría B 2 -Técnicos-, de acuerdo al detalle obrante en Anexo I de la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 3°.- Declarar fracasado el presente Concurso en relación a la Categoría B1 -Profesionales-, ello en razón de los motivos expuestos en Acta de la Comisión Evaluadora de fs. 877/882, y conforme resultados indicados en Anexo II de la presente.

ARTICULO 4° Hacer saber a los postulantes, la terna según la cual el Plenario de Miembros oportunamente y de quedar firme, resolverá la designación de los cargos concursados, conforme detalle indicado en Anexo III.

ARTICULO 5°.- Notificar a los interesados con copia certificada de la presente, haciendo saber que cuentan con un plazo de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente, para interponer recurso de reconsideración, conforme lo dispuesto en el Anexo I, punto VI- 2 a) de la Resolución Plenaria N° 122/11.

ARTICULO 6°.- Publicar en cartelera del Tribunal, una copia de las actas de fs. 873/874 y 877/882. Reservar las actuaciones en Secretaría Privada del Cuerpo Plenario durante el transcurso del plazo previsto en el artículo precedente.

ARTICULO 7°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial, cumplido, archivar.

T.C.P. RESOLUCION PLENARIA N° 254	
Revisó:	
Consolidó:	
Controló:	

C.P.N. **Roberto Caballero**
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. **Miguel LONGHITANO**
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL Nº **254**

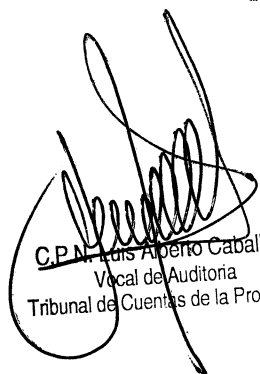


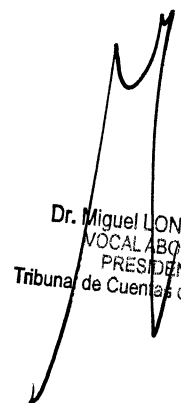
“1991-2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial”

ANEXO I
RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 254 /2011.
ORDEN DE MERITO
- Categoría B/2-

Postulantes	Oposición Escrita	Oposición Oral	Título	Antigüedad acreditada en cargos similares	Otros antecedentes	PUNTAJE TOTAL
Victor Mauricio. GONZALEZ F.	14,86	35	5	3	8	65,86 sesenta y cinco/86
Pablo Lorenzo ESCOBAR	9,71	25	3	0	3	40,71 cuarenta /71

Se deja constancia, conforme resulta de Actas agregadas a fs. 873/874 y fs. 877/882, que los postulantes inscriptos en la Categoría B 2, que no se encuentran incluidos en el Orden de Mérito, no han superado el 50% del puntaje máximo establecido para las instancias de Oposición Escrita y Oral, previsto en el Anexo I – Punto B) de la Resolución Plenaria Nº 122/11, razón por la cual procede la exclusión de los mismos.

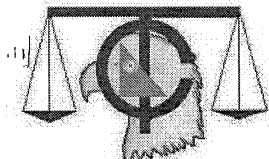

C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL Nº **254**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

ANEXO II

RESOLUCIÓN PLENARIA Nº **254** /2011

-Categoría B/1-

Postulantes B1		Oposición Escrita			Oposición Oral								PUNTAJE TOTAL	
		Resultado			Respuestas					Resultado		Pregunta		
Nombre	Apellido	Puntaje Escrito	Puntos	%	P1	P2	P3	P4	P5	Puntos	%		Pts. Total	% sobre 60 pts
1 Karina Noemi	FERRIERES	13	7,43	37,14%	0	5	10	0	0	15	37,50%	1758	22,43	37,38%
2 Manuel Salvador	KAPLUN	3	1,71	8,57%	0	0	0	0	0	0	0,00%	1758	1,71	2,85%
3 Gonzalo	MALLENACI	10	5,71	28,57%	10	0	10	0	0	20	50,00%	5817	25,71	42,85%

Se deja constancia, conforme resulta de Actas agregadas a fs. 873/874 y fs. 877/882, que los postulantes inscriptos en la Categoría B1, no han superado el 50% del puntaje máximo establecido para las instancias de Oposición Escrita y Oral, previsto en el Anexo I – Punto B) de la Resolución Plenaria Nº 122/11, razón por la cual procede la exclusión de los mismos.

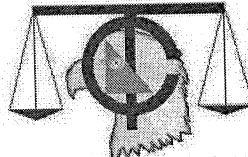

C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° ...254.....



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

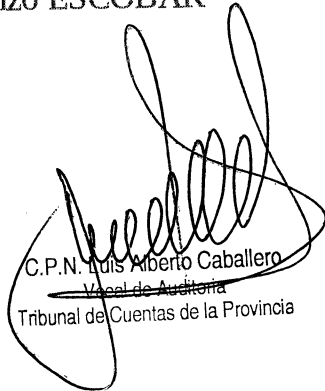
ANEXO III
RESOLUCIÓN PLENARIA N° 254 /2011

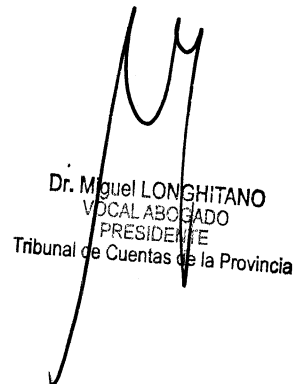
Victor Mauricio GONZALEZ FERNANDEZ

D.N.I N° 24.600.335

Pablo Lorenzo ESCOBAR

D.N.I N° 17.734.364


C.P.N. Luis Alberto Caballero
~~Vocal de Auditoría~~
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia